

[*per pacem societatis*] les impusieron otra servidumbre mas: la de dejar su propio idioma y hablar precisamente el latin: leyes que pertenecieron á la clase de las inútiles por imposibles (1). Sin embargo el terror es mui urgente y mucho hicieron aquellos extranjeros con haber hablado el latin vulgar destrozándolo y recargándolo de voces y modismos, tomados de su respectivo idioma. Mui pronto el latin vulgar se les comenzó á pegar á los hombres de las primeras clases. Quintiliano dice que Augusto decia *calda* [2] en lugar de *cálida* [3]. Con el trascurso del tiempo el latin vulgar subió al teatro, á la tribuna y á los libros, de lo cual se lamentaba Quintiliano [4] y se reia Marcial [5]. En ese entonces la cátedra sagrada era inferior á la tribuna en el órden literario y de seguro que los Papas y los obispos en sus sencillas homilias al inmenso pueblo de las Catacumbas le hablaban en el idioma de él, es decir, en el latin vulgar, modificado por los extranjeros, para poder ser entendidos. En la época que narramos, que es la de los Antoninos ya el latin vulgar habia invadido todas las clases hasta las altas y se habia extendido universalmente, de lo cual se quejaba Festo, que existió mui poco des-

(1) Citado por César Cantú, *ibid.*

(2) Perteneciente hasta hoy al italiano, que significa *caliente*.

(3) *Inst.* 1-6.

Donato censura á Virgilio el *cujum pecus* y el *verum Aegonis* de su égloga 3ª, diciendo que así hablaban los aldeanos, á diferencia de los cultísimos romanos, quienes decian: *cujus pecus* y *sed Aegonis*, allí:

“Dic mihi, Dameta, *cujum pecus* anne latinum?

Non, verum Aegonis: nostri sic rure loquuntur.”

César Cantú (*ibid.*) sigue el parecer de Donato. Yo vacilo sobre si el *cujus cuja* *cujum* perteneció al lenguaje vulgar ó al clásico, atendiendo por una parte á esas respetables autoridades y viendo por otra que no solo Virgilio, sino tambien otros escritores de la edad de oro usaron del *cujus cuja* *cujum*. Terencio, que segun he dicho se distinguió precisamente por la cultura del estilo, en la tragedia del Eunuco dice: *Virgo cuja est?* Ciceron en la Oracion 3ª contra Verres dice: *Ut optima conditione sit is.....cujum periculum etc.*, y en la Oracion en favor de Murena: *Ea caedes potissimum crimine datur ei, cuja interfuit, non ei, cuja nihil interfuit.* (Citados por Cejudo, Explicacion del libro IV y V del Arte Nuevo de Gramática). Tambien Plauto en una comedia dice: *Cujam vocem audio?* y en otra: *Argentum pro istis ambabus, cujae erant, domino dedi.* (Citado por el mismo Cejudo). Pero de este escritor no hai que extrañarlo, porque, como tambien he dicho, en sus Comedias usó del lenguaje de la plebe.

Pero aun suponiendo que el *cujum* y en el *verum* hayan sido voces de aldea ¿pues qué Menalcas y Dametas no eran aldeanos? ¿No dice Horacio:

Intererit multum Davusne loquatur an heros;

Mercatorne vagus, cultorne virentis agelli?

[4] *Instit.* 1-5.

[5] *Non tam rustica, delicate lector, Rides nomina!*

pues [1]. El elemento 3º del italiano, como de todos los idiomas neo-latinos, fué la muchedumbre de voces, frases y modismos introducidos en él por los bárbaros del Norte en el siglo V [2]. No solo los sacerdotes cristianos inferiores autorizaron el latin vulgar, sino tambien los clásicos cristianos, es decir los Santos Padres, los que en sus homilias y en sus escritos usaban algunas veces de palabras pertenecientes al latin vulgar para hacerse entender (3). En fin el idioma italiano, tierno como el suspiro del esclavo y blando como la brisa de los bosques, que nació en las ergástulas de Roma y en las cabañas de Italia, que creció

[1] De Verb. Signif.

[2] DIGRESION SOBRE EL ORIGEN DEL ARTICULO GRAMATICAL. Un mexicano contemporaneo mui instruido en Lingüística, cuyas obras en esta ciencia han sido mui bien recibidas en Europa, en un discurso sobre Filologia pronunciado en la Sociedad de Geografia y Estadística dice: “El artículo viene del árabe” y sin duda por haber asentado esta doctrina por accidente, no la funda en razen ni autoridad alguna. Yo no estoy de acuerdo con ella y en mi humilde juicio el artículo viene del latin corrompido. Apoyo mi sentir en cuatro razones: 1ª Que la corrupcion y trasformacion del pronombre *ille, illa, illud* en el artículo *el, la, lo* es sumamente fácil. 2ª Que por el contrario es sumamente difícil que los árabes hayan introducido el artículo. Es verdad que ellos estuvieron establecidos en España durante 7 siglos; mas el artículo no es una parte del idioma exclusiva del español, sino comun á otros idiomas neo-latinos, como el italiano y el frances. Y ¿como pudieron venir del árabe el artículo italiano y el frances? ¿Cuando estuvieron los árabes establecidos en Italia? ¿Cuando lo estuvieron en Francia? Ni en la edad antigua, ni en la media, ni en la moderna. No en la edad media ni en la moderna, porque así consta claramente por la Historia. Tampoco en la edad antigua, porque aunque Trajano los venció y declaró la Arabia provincia romana, apenas murió dicho emperador, recobraron su independendencia, segun hemos dicho en su lugar. Así pues, la de Trajano no fué una dominacion, sino una invasion pasajera, y los árabes jamás vivieron entre los romanos. El artículo vino probabilísimamente de una fuente comun á muchos idiomas neo-latinos. 3ª Es bien sabido que la plebe destroza las palabras y que aquellas que usa con frecuencia, como los pronombres y los verbos *Ser* y *Haber* son los mas irregulares y los que se han corrompido mas pronto en todas las lenguas. Fué pues sumamente difícil que el *ille, illa, illud* haya permanecido integro por el espacio de mas de 7 siglos, es decir desde Augusto hasta la entrada de los árabes en España, y probabilísimamente cuando estos vinieron, ya estaba introducido el artículo en la lengua española. 4ª La autoridad de los sabios humanistas Montau y César Cantú. El primero en su Diccionario etimológico dice: “*El ille*: viene de la primera del *l, il-le*, como el frances *il* y el catalan *ell*.” El segundo en el lugar citado dice: “En los clásicos se haya tambien usado el pronombre á la manera italiana, desde el cual no era difícil la transicion al artículo determinante” Y cita entre otros ejemplos este, tomado del Evangelio: “*Currebant duo simul, et ille alius discipulus praecurrit citius Petro*.” Scio traduce mui bien: “Corrian los dos á la par; mas *el* otro discipulo etc.

(3) S. Agustin dice que lo mismo entiende Dios al sabio que dice *inter homines* que al idiota que dice *inter hominibus*. S. Gerónimo en su Epistola á Fabiola dice: “Quiero abusar del lenguaje vulgar para comodidad del lector.” David

con las continuas conquistas, que tuvo su adolescencia en el siglo V, que tomó una fisonomía marcada y se robusteció mas y mas en la edad media, fuè corregido, pulimentado y embellecido por el Dante, en los primeros años del siglo XIV y llegó á su virilidad y plenitud de hermosura entre las lágrimas del destierro de ese genio inmortal.

MATRIMONIO.

En tiempo de los Reyes las formas del matrimonio fueron dos: la *confarreacion* y la *coempcion*. La Lei de las XII Tablas introdujo la *usucapion* y desde entonces las formas matrimoniales fueron tres. La *confarreacion* era la mas solemne y la que usaban los sacerdotes, senadores y demas patricios. Derivaba su nombre de la palabra *far*, que significaba *pan óptimo* y se llamaba *confarreacion* porque consistia principalmente en la *comida mutua* de este pan, la qué simbolizaba la comunidad de la vida. La nodriza de la novia la ataviaba en la casa de sus padres, le partia el cabello en dos mitades, que le caian en trenzas sobre la espalda y le ponía en la cabeza una corona de verbena, que la misma novia habia cortado. Hacia dicha particion del cabello con el hierro de una lanza, para indicarle que debia ser madre de guerreros. Al anochecer cinco bellos jóvenes llamados *parainfos*, sacaban á la novia de la casa de sus padres y la conducian al templo. Uno de ellos iba por delante llevando levantada en alto la antorcha encendida del himeneo, que era una hacha formada precisamente de espino, otro llevaba los juguetes de la novia (segun diremos adelante) y otros llevaban instrumentos músicos. Acompañaban á la novia sus padres parientes, y amigos y á la puerta del templo esperaba el novio, acompañado de los suyos. En dicha puerta se celebraba el matrimonio ante el sacerdote y 10 testigos y consistia en dos actos. El primero era la estipulacion mutua, preguntándose el novio y la novia y respondiéndose de esta manera: “¿Quieres hacerte para mi madre de familias?—Quiero—¿Quieres

Runkenio censura á Tertuliano en estos términos demasiado acres: “Este hizo lo que creo que nadie habia hecho antes de él. Porque mientras en otros aparece un pequeñísimo conocimiento del idioma, pero al mismo tiempo una voluntad y un empeño de hablar bien, este no sé por que perversidad de ingenio, no quiso hablar con los mejores y compuso para si mismo una lengua dura, horrible é inaudita para los latinos, de manera que no sea admirable que se hayan introducido por él mas monstruos en la lengua latina, que por todos los escritores semibárbaros.” Pone en seguida una lista de todos los barbarismos introducidos en el latin por Tertuliano. (Citado por Cantú *ibid*).

hacerte para mi padre de familias?—Quiero.” El segundo acto era el sacrificio del pan óptimo y de sal (1). Durante el sacrificio los esposos tenian encima un yugo, símbolo de la comunidad de la vida (vida entonces agrícola), de donde se derivó la palabra *conyugio*, y la esposa estaba cubierta con un velo, de donde se derivó la palabra *nupcias*. El sacerdote despues de ofrecer el *far* daba con él la comunión á los esposos, es decir se lo daba á comer, y esta era la *confarreacion* propiamente dicha (2). Del templo se dirigian los esposos á la casa del marido y al llegar á ella se arrojaban nueces, para indicar que dejaban los juegos pueriles. En la puerta de la casa se les presentaba agua y fuego para significar, no solo el hogar doméstico y la comunidad de la vida, sino principalmente la *fecundidad*, porque uno de los principios de la filosofia, no solo de los griegos, sino tambien de los oscos, de los etruscos (padres unos y otros de los romanos) y de casi todos los pueblos de la antigüedad era que el agua y el fuego habian sido los elementos con que se habia formado el mundo (3) y con que se formaban las piedras, las plantas, los animales y el hombre (4). La segunda forma matrimonial, que era la *coempcion*, consistia igualmente en dos actos. El primero era la mutua estipulacion como en la *confarreacion* y el segundo era la *coempcion* propiamente dicha, es decir la compra que hacia el novio de la novia y sus bienes, con los ritos de balanza, monedas, testigos, libripende y antestado, que acostumbraban los romanos en sus compras. La *coempcion* se celebró en los primeros tiempos ante los duunviro y despues ante el pretor. De la *usucapion* hemos tratado al hablar de las Leyes de las XII Tablas. Estas tres formas duraron hasta los últimos tiempos de la República. Las leyes griegas produjeron mejoras en la jurisprudencia, los jurisconsultos progresistas, es decir los *proculeyanos*, las promovieron y los pretores las establecieron en sus edictos anuales. Se

(1) Ovidio, *Fastos*, lib. 1.

(2) Gerbert en su *Dogma Generator* ha probado que la comunión, es decir la participacion á los fieles de la materia del sacrificio, fuese pan, vino, carnes de animales ó cualquiera otra, se acostumbró en todas las naciones gentiles: costumbre que no fué sino una adulteracion de la comunión establecida en la religion primitiva. Ese hecho universal constará tambien á todo el que estudie la Historia de las naciones gentiles, inclusa la de México.

(3) Filosofia que era una adulteracion de aquella palabra del Génesis: *Spiritus Dei ferebatur super aquas*.

(4) Hoi se han descompuesto el agua y el fuego, y en cuanto al cuerpo la doctrina es en sustancia la misma: que el hidrógeno (tambien descompuesto), el oxígeno, el carbono, el azoe y otros elementos químicos, diversamente combinados, forman la piedra, la planta, el animal y el hombre.

comenzó á dejar la confarreacion, las compras *per aes et libram* y las demas ritualidades propias de un pueblo en la infancia. Se comenzó á establecer formas mas sencillas para los contratos, matrimonios, testamentos y demas actos civiles y se comenzó á celebrar el matrimonio con la sola *estipulacion mutua* ante el pretor. De manera que segun Tácito en la época que narramos, esta era la forma con que casi todos, patricios y plebeyos, celebraban sus matrimonios (1).

FAMILIA (2).

Los derechos que habia tenido el marido en la época de los Reyes y en la de la República de adquirir la dote de la muger, de repudiar á esta á su arbitrio, de venderla tres veces y aun de matarla en algunos casos, subsistieron en la época de los Emperadores paganos, que es de la que nos ocupamos. Hasta Augusto la muger no tuvo el derecho de repudio. Este emperador estableció que la muger podia tambien repudiar al marido, pero con causa. La conquista de la Magna Grecia y la comunicacion con sus habitantes, ricos y delicados hasta la afeminacion, inició la decadencia de la frugalidad, moralidad y costumbres oscuras é introdujo en Roma el *lujo*. Este hizo que los romanos no pudiesen sostener un matrimonio y una familia y produjo dos males capitales. El primero fué relativo al matrimonio, es decir que innumerables *no se casasen* y que innumerables casados *disolviesen el matrimonio*, repudiando ó vendiendo á sus mugeres. La falta de matrimonio produjo en los hombres y en las mugeres el *concubinato* y la *prostitucion*. El concubinato produjo la *mala educacion* de los hijos y la *mala poblacion*. La prostitucion produjo las *enfermedades* y la *diminucion de la poblacion* (3). El segundo mal ca-

(1) Berardi, Comentarios al Derecho Eclesiástico Universal, disert. 5ª y Creuzer, Paralelo entre todas las Religiones, § Matrimonio. Dice Berardi que en este estado de cosas apareció la Iglesia Católica y que por lo mismo adoptó para su matrimonio la forma de la *sola estipulacion mutua* ante el sacerdote cristiano. Pero sin duda quedaron algunos restos de la antigua confarreacion y de la antigua coemcion, porque los antiquísimos ritos cristianos del sacrificio del místico pan y vino, que ofrecen los esposos, ó sea la *Misa nupcial*, de la *Comunion* que reciben al fin de ella, de los cordones que tienen encima durante ella en forma de yugo, del *velo* con que se les cubre y de las arras ó monedas, así lo indican claramente: ritos paganos que la Iglesia adoptó, santificó y acomodó al espíritu del Cristianismo.

(2) Este parágrafo puede considerarse como una explicacion de mi Cuadro Sinóptico de la Sociedad Doméstica, que publiqué en 1851. Vease á Gaume, Historia e la Sociedad Doméstica y á los autores de Derecho Romano.

(3) La poblacion de Roma siempre fué en aumento con las continuas conquis-

pital producido por la gran dificultad de poder sostener una familia fué relativo á la prole, es decir el *impedimento* y la *destruccion* de ella. Impedian la prole por medio de bebidas vegetales y otras maldades, para procurar la infecundidad ó el aborto. Destruian la prole exponiendo, vendiendo ó matando á los niños que llegaban á nacer. Esto sucedia en los últimos tiempos de la República, y tamaños males motivaron la *Lei Papia Popena de maritandis ordinibus*, dada en el imperio de Augusto, por la que se obligó á todos á casarse y de la que ya hemos hablado en su lugar. Los romanos, obligados por esta lei con muchas coacciones morales, se casaron; pero subsistiendo el mal en su raiz, es decir la imposibilidad de sostener una familia y la inclinacion á la vaga venus, volvieron á resultar los mismos males que antes: de disolucion de los matrimonios por repudio ó venta, concubinatos, prostitucion, impedimento y destruccion de la prole. Y resultaron estos males en mayor escala y con circunstancias agravantes: en mayor escala, porque los romanos en la época que narramos iban ya muy adelante en el camino de la corrupcion, y con circunstancias agravantes, porque como casi todos estaban casados en virtud de la *Lei Papia Popena*, sus nuevas uniones carnales, fuesen por concubinato ó por prostitucion, fueron otros tantos adulterios. Esto provocó la *Lei Julia De Adulteriis*. Las exposiciones é infanticidios habian disminuido por que habian aumentado las ventas, y era menos doloroso y mas útil á los padres vender á sus hijos que exponerlos ó matarlos. Las ventas habian aumentado porque habia muchos compradores de niños. La ingeniosa perversidad de los romanos habia encontrado medios de sacar utilidad de estas pobres criaturas, y los principales de estos medios y tráficos eran cuatro. 1º Compraban á los niños robustos y los criaban y educaban para *gladiadores*, como se compra y cria á los gallos. 2º Compraban los niños raquíticos, les cortaban un brazo ó una pierna y los criaban y educaban para *mendigos*, lo que era muy útil á sus dueños (1). 3º Los *magos*, que pululaban en Roma y eran los mas del Oriente, compraban muchos niños para matarlos en sus sacrificios misteriosos y confeciones diabólicas. 4º Las niñas eran compradas, criadas y educadas para la *prostitucion*: un burdel era muy lucrativo en Roma. La prostitucion general produjo enfermedades generales, dimi-

tas y aquí hablo de una disminucion relativa.

(1) Zamacois en su novela *El Mendigo* nos enseña la influencia de este degradado ser en la sociedad, revelándonos al propio tiempo las costumbres mexicanas.

nucion de la poblacion, incredulidad religiosa general, enervacion general de los cuerpos y enervacion general de los espíritus. La sociedad romana habia llegado al periodo de su vejez.

En medio de este fango de la familia pagana habia brotado en el siglo de Augusto una bellísima flor. En medio de este cuadro negro y tempestuoso se habia levantado un iris de esperanza: *Jesus, Maria y José*: el tipo y la semilla de la familia humana en lo de adelante. La nueva familia crecia y se desarrollaba en las sombras de las Catacumbas.

EDUCACION.

EDUCACION INFANTIL. En tiempo de los Reyes las madres amantaban, criaban y educaban personalmente á sus hijos. En tiempo de la República los niños hasta los 7 años estaban bajo la direccion de nodrizas, mugeres de experiencia y honradas. Desde la conquista de Grecia y especialmente en la época de los Emperadores paganos, los niños hasta la misma edad estuvieron bajo la direccion de nodrizas griegas, esclavas de edad madura y buena conducta. Ellos pasaban la puericia en los juegos y holganza propios de la edad asi es que los oficios de las nodrizas romanas ó griegas consistian en la educacion fisica, es decir en cuidar de la preparacion de sus alimentos, del aseo de su vestido y lecho y en acompañarlos y servirles en la mesa, en la recámara, en el baño, en el paseo y en los espectáculos. A los 7 años el niño ofrecia sus juguetes á un dios, los dejaba en su altar, entraba en la escuela y comenzaba su educacion *literaria*. Desde la conquista de Grecia, y aun antes, los juegos de los niños en Roma fueron casi los mismos que en Grecia. ¿Cuales fueron estos? Lo manifiesta esta inscripcion copiada y traducida de una lápida griega:

*Lautamque pilam, flavo et crepitacula buxo,
Quosque sua talos triverat usque manu,
Et quem versabat rhombum, sua ludicra, postquam
Dessit esse puer, Mercurio Philocles.*

“Filocles, despues que ha dejado de ser niño, dedica á Mercurio sus juguetes: la encantadora *pelota*, las *carracas* de amarillo boj, los *dados*, que ha trillado hasta ahora en su mano y el *trompo*, al que hacia dar vueltas” (1). Este niño dedicaba sus juguetes á Mercurio, dios de la elocuencia, porque iba á entrar en la cátedra de retórica y á comenzar la carrera de la oratoria. En todas

(1) César Cantú, Hist. Univ., Documentos. Literatura, n. 5.

las naciones la religion ha presidido á cada una de las épocas de la vida del hombre. Ya hemos dicho que cuando el niño cumplia 14 años era conducido á un templo, ofrecia á un dios la pretexto pueril y era vestido solemnemente con la toga viril. Poco despues, al llegar á la plena pubertad (18 años), ofrecia á un dios el primer vello de su barba, como nos demuestra esta otra inscripcion tomada tambien de una lápida griega:

*Barbae virile nuntium,
Suo comantem tempore,
Lanuginem tondens Lycon,
Apollinis primum tulit
Altaribus munuscillum,
Et hac adorabat prece:
Canos item fac tondeam.*

“Lycon, cortando el primer vello de su barba, poblado á su tiempo y señal de virilidad, lo llevó al altar de Apolo como una pequeña ofrenda y adoraba con esta súplica: Haz que lo corte tambien cano” (1).

Aun despues que los niños entraban en la escuela, la nodriza continuaba por mucho tiempo sus oficios relativos á la educacion fisica, llevándolos y trayéndolos de ella, como lo hemos visto en la historia de Virginia.

COLEGIOS. Desde la época de la República habia en Roma colegios de enseñanza de las ciencias, que allí se llamaban *escuelas*, como en Grecia se habian llamado *gimnasios*. Muchos emperadores, especialmente los Antoninos y mas que todos Adriano, establecieron y protegieron muchos en la referida capital del imperio. Antonino Pio los estableció en las provincias, especialmente en España, las Galias y Britania. Marco Aurelio estableció en Atenas una universidad, es decir un colegio de todas las ciencias, que produjo despues á los Basilio, Gregorios y Crisóstomos. Los Antoninos protejieron con preferencia la antigua escuela de Alejandría, que produjo á Clemente, á Orígenes, S. Atanasio, Arrio y S. Cirilo y la escuela de Cartago, que produjo á Tertuliano, S. Cipriano y S. Agustin.

MAESTROS. Eran nombrados por los emperadores y pagados del erario, desde el tiempo de Vespasiano que así lo estableció. Un maestro de retórica tenia un sueldo de 100,000 sextercios anuales (4,000 pesos mexicanos), uno de música 200,000 sextercios anuales (8,000 pesos), un actor trágico, 400,000 (16,000 pesos), etc.

(1) Cantú, *ibid.*